

CONVOCATORIA

CONCURSO INTERNACIONAL DE CARTELES ANIMAYO 2017. DOTACION ECONOMICA PARA EL GANADOR DE 500 EUROS



EL XII FESTIVAL INTERNACIONAL ANIMAYO VUELVE UNA TEMPORADA MAS A ABRIR SUS PUERTAS A LA CREATIVIDAD PARA RETRATAR SU CARTEL ANUAL

El duodécimo Festival Internacional Animayo 2017, tiene entre sus objetivos principales la promoción y difusión de los cortometrajes y obras que contribuyan al desarrollo del lenguaje cinematográfico y audiovisual del mundo de la animación, los efectos visuales y los videojuegos.

1. CONVOCATORIA:
Internacional.

2. PARTICIPANTES: A partir de 16 años, de cualquier nacionalidad y residencia, que deseen participar individualmente o de forma conjunta. Los participantes no pueden tener vinculación profesional ni comercial directa o indirecta con el Festival Animayo ni con ninguna de las empresas que patrocinan o colaboran.

3. FICHA DE INSCRIPCIÓN: Todos los participantes deberán rellenar el formulario de registro denominado "FICHA DE INSCRIPCION A CONCURSO" al que acompañan estas bases, y que deberán remitirnos a través de la web [http://www .animayo.com/?accion=concurso carteles](http://www.animayo.com/?accion=concurso_carteles) No se aceptarán obras que no hayan sido previamente inscritas a través de dicho formulario, con aceptación vinculante de estas bases.

4. PREINSCRIPCIÓN DE LAS OBRAS PARA VISUALIZACIÓN INICIAL:

Una vez rellenada la Ficha de Inscripción a Concurso con aceptación de las Bases, tendrán que remitirnos inicialmente su obra para visualización del Dpto. de Contenidos del Festival, a través de un

email a carteles@animayo.com. En el asunto del envío deberán indicarnos: concurso de carteles 2017, seguido del nombre del participante y el nombre de la obra. El peso máximo del archivo debe ser 1 mega.

5. INSCRIPCIÓN FINAL DE LAS OBRAS A CONCURSO: Tras la valoración de los trabajos, el Festival hará una preselección de 20 piezas oficiales, las cuales serán expuestas en la web como trabajos preseleccionados antes del 15 de abril de 2017. Para ello nos pondremos en contacto directo con los participantes a través de los datos que figuran en la ficha de inscripción. En ese momento, y en un plazo de una semana, los preseleccionados tendrán que remitirnos su obra en calidad máxima a carteles@animayo.com a través de un servicio de almacenamiento de archivos en la nube, es decir, una página que permita subir su obra y que genere un enlace para poder compartirlo con nosotros. Sugerimos alguno de estos dos:

Dropbox (www.dropbox.com) Wetransfer (www.wetransfer.com)

En el asunto del envío deberán indicarnos Concurso de Carteles 2017, seguido del nombre del participante y el nombre de la obra.

6. OBRAS A CONCURSO: Cada participante nos podrá enviar tantas obras como desee, siempre y cuando cumplan las condiciones recogidas en las bases. Cada obra deberá llevar una ficha de inscripción individual.

- Plaza de Inscripción: El período de envío y recepción de las obras es del 10 de Abril de 2016 al 30 de marzo de 2017.
- Han de ser de creación propia, originales e inéditas.
- Se permite cualquier tipo de técnica.
- Se aceptaran dibujos, fotografía, creaciones 3D o cualquier otra creación siempre que sean originales.
- El cartel podrá representar una o las tres vertientes del festival (animación, efectos visuales y videojuegos) y deberá incluir siempre el siguiente texto : "XII Festival Internacional de Cine de Animación, Efectos Especiales y Videojuegos Animayo 2017"

TEMÁTICA DE LA OBRA: Temática relacionada con la mujer. Este año buscamos carteles con personajes femeninos o con temáticas relacionadas con la feminidad, o conceptos que resalten valores y aspectos relacionados con la mujer. Tiene que reflejar el poder de la creatividad y del talento de la mujer, dándole especial hincapié en la superación de barreras y obstáculos a los que se enfrentan las mujeres hoy en día. Sin caer en el sexismo.

- Medidas del cartel: 90 x 60 cms.
- Resolución mínima de obra final: 300.
- El diseño deberá ir en posición vertical.
- Las obras no podrán llevar el nombre del autor o autora de manera visible .

La organización se reservará, a partir de la finalización del plazo del concurso, el derecho de explotación de la obra, pudiéndola utilizar como cartel final de imagen del festival, y en tal caso reproducirla adaptando la imagen a los diferentes formatos de promoción del evento (soportes y material gráfico).

Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación que pueda interponerse por derechos de imagen o análogos.

La dotación económica para el autor del cartel que resulte ganador será de 500 €.

El importe de la dotación económica está sujeto a los impuestos o retenciones vigentes según Ley, excepto de exención concedida por el órgano competente de la Administración Tributaria.

El jurado será designado por el Comité de Producción de ANIMAYO.

El jurado podrá declarar el premio desierto y resolver todos los aspectos no previstos en estas bases.

El veredicto se dará a conocer el día 10 de abril de 2017 a través de la página web de Animayo (www.animayo.com) y se comunicará personalmente al ganador.

Los 20 trabajos preseleccionados y no ganadores podrán ser expuestos en el marco del Festival.

7. LA PARTICIPACION EN EL FESTIVAL SUPONDRÁ:

- **La plena aceptación de las presentes bases** y ante posibles dudas en la interpretación de las mismas prevalecerá el criterio del organizador.
- **La renuncia expresa** al fuero que pudiere corresponderle aceptando los juzgados y tribunales de Las Palmas de G.C. como competentes para dilucidar cualquier reclamación.

ANIMAYO quedará facultado para la suspensión del festival por motivos de fuerza mayor. La organización se reserva del derecho de modificar estas bases por causas ajenas que impliquen una modificación de algunos de los elementos estructurales que afecten a la misma.

Para cualquier duda que se derive de las presentes bases ponemos a disposición del usuario o participante la dirección de correo electrónico animayo@animayo.com

**Las Palmas de Gran Canaria a 7 de Abril
de 2016**

